



## Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules

### DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

Visto el Reglamento de la Bolsa de Trabajo Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, aprobado definitivamente por acuerdo de Pleno de 7 de abril de 2016 y publicado en el BOP nº 105 de fecha 6 de Junio de 2016, así como una adaptación a la legalidad aprobada en el Pleno de fecha de 26 de mayo de 2016 y publicada en el BOP n.º 124 de fecha 1 de julio de 2016.

Habiéndose agotado la Bolsa de Trabajo en la Categoría de: **Mantenimiento de instalaciones deportivas y Auxiliar Pintor.**

De conformidad con el art. 7 del citado Reglamento, y en uso de las competencias que me otorga la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, habiéndose delegado las atribuciones del área a de personal mediante Decreto de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2015 a favor del Concejal D. Joaquín Jesús Barrera Román

### RESUELVO

**Primero.-** Convocar la Bolsa de Trabajo Temporal en la Categoría de las bolsas de:

- **Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.**
- **Auxiliar Pintor.**

**Segundo.-** Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: JUAN GARCÍA MACIAS
- Suplente: ANA JOSE ALEX SÁNCHEZ
- Secretaria: ANA MARÍA MATEO BERMUDEZ
- Suplente: MARÍA DEL CARMEN FORNEL COHELLO
- Vocal: ANTONIO MORENO GRIMALDI
- Suplente: FRANCISCO DEL RIO
- Vocal: FRANCISCO SALAZAR SÁNCHEZ
- Suplente: MIGUEL RODRÍGUEZ ORTEGA
- Vocal: MARTÍN MUÑOZ BENÍTEZ
- Suplente: JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CALERO

**Tercero.-** Publicar la presente Convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Sede Electrónica ([www.alcaladelosgazules.es](http://www.alcaladelosgazules.es)), para la presentación de solicitudes durante el plazo y con los requisitos que se establecen en el Reglamento de la Bolsa de Trabajo Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (BOP nº 105 de fecha 6 de Junio de 2016 y BOP n.º 124 de fecha 1 de julio de 2016).

Lo mandó y firmó, el Sr. Concejal Delegado de Personal, D. J. Jesús Barrera Román (Decreto de Delegaciones de fecha 23 de junio de 2015), en la fecha al margen indicado.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.**

---

**Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules**

Plaza Alameda de la Cruz, 14, Alcalá de los Gazules. 11180 Cádiz. Tfno. 956420330. Fax: 956420549